

Alcaldía de Bogotá



Comunicado de  
**involucramiento 2019**

## Pag. Contenido

- 01** Carta de la Directora General.
- 02** Descripción de la Entidad.
- 03** Enfoque estratégico de Responsabilidad Social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.
- 04** Grupos de Interés.
- 04** Derechos Humanos.
  - Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía.
  - Estrategia de Apropiación y Sostenibilidad "la ciudad es para la gente."
  - Formación de habilidades y competencias ciudadanas: Curso de Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana.
- 08** Derechos Laborales.
- 08** Empresas Familiarmente responsables - EFR.
- 09** Teletrabajo.
- 11** Medio Ambiente.
  - Generación de Zonas Verdes.
  - Reutilización de Residuos de la Construcción y Demolición- RCD.
- 12** Anticorrupción.
  - Estrategia para la Transparencia
- 12** Estrategia de Transparencia y Eficiencia en la Gestión Contractual.

# Carta de la Directora General

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU acoge nuevamente el Comunicado de Progreso de Pacto Global (COP) 2019, apostándole permanentemente al cumplimiento de los componentes fundamentales y al involucramiento de nuestra estrategia de cara a las iniciativas de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS. Mi voz es la multiplicación de las miles de voces de Servidores Públicos y Contratistas que amamos a Bogotá y creemos que es posible desarrollar una ciudad moderna, sostenible y próspera que permita a cada uno de sus habitantes sentirse felices de vivir en este espacio urbano.

El IDU, trabaja incansablemente por mejorar la calidad de vida de los bogotanos, promoviendo prácticas transparentes en contra de la corrupción; ejemplo claro de esto ha sido la transformación de los pliegos de contratación por pliegos tipo, que nos ha permitido ser reconocidos por parte del Gobierno Nacional como modelo de las mejores prácticas institucionales en contratación de infraestructura; acorde a la recomendación de la OCDE, liderando una cultura de transparencia en el sector público.

Nuestro compromiso ambiental comprende prácticas amigables con el medio ambiente, que incluyen la utilización de elementos reciclados provenientes de los centros de tratamiento y aprovechamiento de la utilización de RCD, la reutilización de residuos de las obras y de material proveniente de las llantas y neumáticos usados - GRC, en nuestras obras de pavimento asfáltico.

Acercamiento permanente con nuestra comunidad quien vive y siente la ciudad, nos motivó a crear un programa de Formación y Cultura Ciudadana, garantizando el derecho a la ciudad como una plataforma de aprendizaje y reflexión a partir de conocimientos generales y especializados donde convergen actores claves interesados en la transformación urbana.

Soñamos con una sociedad que mejore la calidad de vida de sus habitantes, donde los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos se disminuyan, permitiendo que las familias compartan más tiempo en casa o los habitantes realicen actividades que los hagan felices. Por esto, pensamos en ciclistas y peatones cuando construimos ciclorrutas, mejoramos andenes, intervenimos calles; construyendo una ciudad más accesible para nuestros ciudadanos en condición de discapacidad.



Desde el punto de vista interno, el IDU desarrolla acciones de responsabilidad social orientadas a los Servidores Públicos y a fortalecer el vínculo familiar como eje de la sociedad. Entre estas acciones se destaca la implementación de las buenas prácticas de empresas familiarmente responsables -efr 1000-1- que permiten afianzar, bajo el esquema de corresponsabilidad, el equilibrio de la vida personal, familiar y laboral de nuestros servidores. Nuestro esfuerzo por la implementación del modelo ha permitido que el IDU sea la primera entidad pública en lograr la certificación efr 1000-1, en el nivel C+.

Otra acción destacada es el mantenimiento de nuestro modelo de teletrabajo, acción que beneficia a los Servidores Públicos con la posibilidad de laborar desde su domicilio a través del uso de Tecnologías de Información, redundando en más tiempo para goce personal y menor impacto ambiental, derivado de los desplazamientos.

El IDU enmarca la política de responsabilidad social en cumplimiento a los principios de Pacto Global y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pensados en una ciudad con mayores oportunidades e impacto en el mejoramiento de la calidad de vida relacionada con todos los procesos de desarrollo urbano.

Este documento refleja el trabajo articulado y conjunto de una entidad que trabaja todos los días para generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando su calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente, sostenible y moderna.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Yaneth Rocío Mantilla Barón'.

Yaneth Rocío Mantilla Barón.  
**Directora General.**

# Descripción de la Entidad

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es una Entidad Distrital descentralizada adscrita al Sector de Movilidad responsable de atender la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y de espacio público construido del distrito especial de Bogotá, y ejecutar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización.

La gestión de la entidad se enmarca en el cumplimiento de su Propósito Central y su Visión en las cuales es evidenciable la necesidad de orientar al instituto en el desarrollo sustentable.

## Propósito Central

Generar bienestar en los habitantes de la ciudad mejorando la calidad de vida, mediante el desarrollo de infraestructura para la movilidad, contribuyendo a la construcción de una ciudad incluyente sostenible y moderna.

## Visión (Objetivo retador)

En el 2027 el IDU será la Entidad líder en Colombia en la planeación y desarrollo de infraestructura urbana, con credibilidad y reconocimiento en América Latina por su gestión para el desarrollo urbano de Bogotá D.C.

# Valores Organizacionales



# Enfoque Estratégico de Responsabilidad Social y los ODS



La Nueva Agenda Urbana que fue aprobada en Hábitat III, establece que la planificación y construcción de ciudades para todos deben promover la integración, igualdad en el uso y disfrute de las mismas.

La construcción de ciudad debe ser justa, segura, sana, accesible, asequible, resiliente y sostenible para promover la participación, colaboración y sentido de pertenencia cívica entre todos sus habitantes; lo anterior, es el ideal que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados por la Organización de las Naciones Unidas -ONU, para asegurar la sostenibilidad social, económica y ambiental del desarrollo.

El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), ha comprendido la ciudad como un hábitat construido por ello, debe ser planificada para el disfrute humano y como un espacio para la garantía y goce de los derechos. Los proyectos de infraestructura para la

movilidad y el espacio público que han sido liderados por la entidad, inspiran la habitabilidad, la calidad de vida y la sostenibilidad de nuestra ciudad; son la apuesta por transformar los territorios y las condiciones de vida de comunidad, al configurar escenarios de equidad e igualdad de oportunidades desde un enfoque de democracia urbana para que el interés general sea priorizado sobre el interés particular.

Este documento refleja cómo nuestra entidad ha alineado cada una de las áreas de Pacto Global en la concesión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, para seguir impactando positivamente a la ciudadanía y agregar valor público a cada una de las actividades que hacemos; que son derivadas de la misión principal de esta entidad, la cual exige una coordinación público-privada con una activa participación ciudadana para avanzar hacia la sostenibilidad de la sociedad en su conjunto.

## Grupos de Interés

El IDU ha identificado a sus grupos de interés conforme a la responsabilidad que tiene la organización con ellos y el nivel de influencia y dependencia para la gestión de la entidad.

### Interventoría

#### Corporativo:

Son los encargados de generar competencia entre los agentes productivos y prestación de servicios, mitigar los impactos socioeconómicos negativos de los procesos de desarrollo urbano e incorporan elementos propios de la responsabilidad social empresarial.

### Secretarías del Distrito y Admin. Local

#### Administración Pública:

Actores que se encuentran dentro de la administración de la ciudad y que el IDU debe tener en cuenta para generar articulación en los procesos de gestión de lo urbano y la construcción de infraestructura para la movilidad y el espacio público.

01

### Servidores del IDU

#### Trabajadores del IDU:

Personal que tiene un vínculo laboral con la entidad.

02

### Proveedores y Nuevas Empresas

#### Actores privados:

Son las empresas encargadas de los de materiales de construcción y sitios de disposición y tratamiento de los RCD, están enfocadas en la reutilización y aprovechamiento de materiales, que enfrenten los retos del cambio climático.

03

04

### Actores Comunitarios, Líderes locales y Veedurías

#### Comunidad y Sociedad:

personas naturales que son parte de los procesos de desarrollo urbano en la construcción de ciudad y se muestran como beneficiarios de nuestras obras.

05

## Derechos Humanos

La Responsabilidad Social en materia de derechos humanos, hace referencia al respeto de estos derechos al interior de la organización y en su esfera de influencia.

La Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía del IDU, se constituye en una estrategia que vela por el cumplimiento de los derechos humanos, así como también orienta a nuestros servidores y colaboradores en actividades que garanticen el derecho a la ciudad, inclusión de la población vulnerable en la actividad productiva con los pliegos de contratación que establecen contratar el cinco por ciento de los trabajadores vinculados a la obra; acceso universal al sistema de transporte y el derecho a la participación ciudadana



para involucrar a la comunidad en la planeación y en la toma de decisiones relacionadas al proyecto.

Lo anterior, con el objetivo de impactar positivamente en la ciudadanía al concebir aspectos como desigualdades demográficas, sociales, económicas y culturales, las cuales están siendo erradicadas con el marco de acción y los planes operativos que se desprenden de la Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía.

El IDU ha alineado el cumplimiento a los Derechos Humanos con el ODS 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, para lograr la igualdad real en términos de razonabilidad y proporcionalidad, al promover procesos de desarrollo urbano inclusivos y sostenibles y la capacidad para una planificación y gestión participativa de la comunidad.

Por consiguiente, se aporta en la contribución del ODS 11 al ejecutar proyectos de infraestructura para la movilidad y el espacio público seguro, asequible y accesible para todos los grupos de interés, velando por el respeto de los derechos civiles, sociales y culturales de todos los habitantes de Bogotá.

### • Política de Gestión Social y Servicio a la Ciudadanía

Documento que contiene las estrategias de diálogo ciudadano, gobernanza urbana y servicio a la ciuda-

danía bajo un modelo de innovación social que oriente a los actores involucrados en el desarrollo urbano de Bogotá, con el fin de generar sostenibilidad y apropiación de los proyectos de infraestructura.

Esta política se concreta en el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- \* Garantizar la inclusión como eje de la gestión social
- \* Consolidar procesos de participación y cultura ciudadana
- \* Generar una cultura organizacional de servicio a la ciudadanía
- \* Fortalecer la convergencia en la gestión social y los proyectos en el territorio
- \* Promover procesos de simbiosis interinstitucional
- \* Consolidar la gestión de la información para el aprendizaje organizacional
- \* Alistar al IDU en procesos de innovación social
- \* Fortalecer la comunicación estratégica

Del mismo modo, esta política se materializa en documentos básicos que hacen parte de los lineamientos del presente documento y que han facilitado la implementación de la Política:

- \* Guía de Gestión Social para el Desarrollo Urbano Sostenible
- \* Cartilla de Participación ciudadana y control

social para proyectos de desarrollo urbano

\*Manual para la Atención al Ciudadano

\*Plan de Gestión Social y Participación Ciudadana

\*Capítulo/Apéndice social y obligaciones contractuales para proyectos IDU

\*Manual de BACHUE que es el sistema que consolida la información de la gestión social en la Oficina.

## Resultados

### • Estrategia para la apropiación y sostenibilidad: “La Ciudad es Para la Gente”

Esta estrategia, realiza acciones colectivas orientadas a potenciar una visión compartida de ciudad y cultura ciudadana desde la apropiación, uso y disfrute de la infraestructura vial y de espacio público, en el marco del desarrollo urbano de Bogotá. “La Ciudad es para la Gente”, territorializa la cultura ciudadana en torno al hábitat, los proyectos de transformación urbana y las apuestas por la generación de infraestructuras sostenibles para la movilidad y la calidad de vida, buscando generar consciencia de ciudad y activar ciudadanos copartícipes del desarrollo urbano.



Para lo anterior, se llevó a cabo el plan de formación en entornos escolares cuyo objetivo ha sido fortalecer la construcción de ciudad y ciudadanía desde la cultura ciudadana, mediante actividades dirigidas a niños y niñas, y adolescentes de los colegios del área de influencia directa de los proyectos de infraestructura liderados por el IDU.

Se han formado **35.533** estudiantes de instituciones educativas Distritales de Ciudad Bolívar en el marco del proyecto de Transmicable.



Kennedy alrededor de la apuesta urbana integral del proyecto Av.Bosa-Tintal-Alsacia-Constitución.



**• Formación de habilidades y competencias ciudadanas: curso de desarrollo urbano y cultura ciudadana**

Es un espacio de aprendizaje y reflexión que surge de los conocimientos generales y especializados y las experiencias compartidas de los actores clave en la configuración de la ciudad: líderes comunitarios y ciudadanía interesada en la transformación urbana de Bogotá, funcionarios IDU y contratistas de obras de infraestructura desarrolladas por esta entidad.

Hasta el momento se han formado cerca de 641 ciudadanos en el componente de desarrollo urbano y cultura ciudadana relacionados con los proyectos ejecutados.



El IDU continúa su apuesta a esta estrategia, para lo cual este año espera realizar un nuevo curso que beneficiará a comunidades de las diferentes localidades de la ciudad.

# Derechos Laborales

El IDU está comprometido con generar condiciones laborales dignas a todos los servidores, contratistas y empleados temporales que trabajan al interior de la entidad y que están prestando sus servicios para el cumplimiento de nuestra misión y objetivos estratégicos que influyen en el desarrollo de la ciudad.

Nos hemos interesado por mantener un equipo humano con compromiso social y pasión por el servicio. Para ello, se han enfocado todos los proyectos, políticas y acciones al desarrollo de competencias y habilidades de nuestros colaboradores, salud y seguridad en el trabajo, se han incluido procedimientos disciplinarios responsables ante cualquier práctica que afecte las condiciones de trabajo, en particular la jornada laboral y la remuneración.

## Empresa Familiarmente Responsable - EFR

**Promoción del Equilibrio de la vida profesional, personal y laboral de los Servidores Públicos del IDU, en el marco del modelo efr 1000-1.**

Esta estrategia, promueve la realización del ODS 8 y 5 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico” e “Igualdad de Género”, a través de la creación de acciones que promueven el equilibrio de la vida personal, laboral y familiar de los Servidores Públicos de la Entidad, bajo un esquema de corresponsabilidad, en el marco del modelo efr 1000-1, Empresas Familiarmente Responsables, del mismo modo, ayuda a disminuir las brechas de género al apoyar la igualdad de oportunidades entre los trabajadores en el entorno familiar, en el desarrollo de sus competencias e inspira el desarrollo profesional.



El modelo efr 1000-1, propicia el equilibrio de la vida personal, laboral y profesional a través de medidas de seis tipos: Calidad del empleo; Flexibilidad temporal y espacial; apoyo a la familia; desarrollo personal; igualdad de oportunidades; y liderazgo y estilo de dirección.

El IDU ha implementado 114 medidas disponibles para los servidores públicos en distintos niveles jerárquicos. La implementación de las medidas y demás requisitos del modelo, permitió que la entidad lograra la certificación efr 1000-1 en un nivel C+ ante la fundación masFamilia.



## 6 El liderazgo y el Estilo de Dirección

La implementación de las medidas efr, propicia el aumento del sentido de pertenencia y corresponsabilidad de los Servidores públicos. De acuerdo con la encuesta aplicada como línea base para la implementación de las prácticas efr, el 76% de los encuestados manifiesta que utiliza las medidas y su uso alcanza el 79% de satisfacción.

Sobre el sentido de pertenencia, el 95% de los servidores se siente feliz trabajando en el IDU. Estos resultados evidencian el grado de efectividad de las medidas sobre la percepción de los servidores.

### Principales indicadores efr.

- Cantidad de medidas efr: 114
- Porcentaje de Satisfacción en el uso de medidas efr: 79%
- Igualdad de género, porcentaje de mujeres respecto al total de servidores: 46,67%

## Teletrabajo

La iniciativa del teletrabajo ha traído beneficios en el nivel social, económico y ambiental, gracias a la implementación de las TIC, no se requiere la presencia física del trabajador en un sitio específico de su trabajo.

Lo anterior, ha representado múltiples beneficios para la entidad, en la medida que se ha comprobado mejoras en la calidad de vida de los servidores que se han unido a la iniciativa.

El teletrabajo, no solo trae impactos positivos al interior de nuestra organización, trae efectos positivos al mitigar los problemas más aberrantes de la ciudad, contribuye a mejorar la movilidad con la descongestión del sistema de transporte, al igual que ayuda a reducir los índices de contaminación.

Con lo anterior, seguimos trabajando en aportarle a la consecución del ODS 5 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, promoviendo la tecnología y la innovación en la actividad laboral de nuestros servidores, quienes se han destacado por lograr altos niveles en el empleo pleno de su producción, en condiciones decentes y de igualdad para todos los hombres y mujeres que decidieron unirse al equipo de teletrabajadores del IDU.



## Resultados

Se han medido los resultados del teletrabajo en nuestra organización a partir de cuatro tipos de huella.

La huella energética mide el ahorro en galones de combustible.

La huella de carbono los kg/co<sub>2</sub> que no arrojamos a la atmósfera por evitar el desplazamiento durante las jornadas de teletrabajo.

La huella de equidad, el dinero ahorrado por los teletrabajadores, producto de trabajar desde su casa.

La huella de calidad de vida al libera el estrés, cansancio y tiempos improductivos por tiempo disponible, que ahora le permite al teletrabajador disfrutar en familia o en la actividad que genere equilibrio en su vida. Para el cálculo se utilizan los factores, construidos a partir de una encuesta, y se multiplican por los días teletrabajados.

Indicadores	2018	2019*
Días totales teletrabajados	723	243
Huella energética (Galones de combustible)	334	110
Huella de Carbono (kg/co <sub>2</sub> )	3764	1214
Huella Equidad (\$)	14.6 millones	4.6 millones
Huella Calidad de Vida (días)	68	22

## Medio Ambiente

El IDU, ha enmarcado la responsabilidad social medioambiental hacia el desarrollo de infraestructura que se realice dentro de un marco de actuación respetuoso con el medio ambiente y que garantice el uso racional y sostenible de los recursos naturales renovables.

En ese sentido, se han incorporado instrumentos y políticas de planeación fundamentadas en las normas ambientales y mineras vigentes, y que a su vez, estén en sintonía con la agenda de desarrollo sostenible de la ciudad.

Venimos gestionando proyectos urbanos integrales que potencialicen ambientalmente los territorios, en el marco de la adaptación y mitigación del cambio climático, velando por la legalidad de explotaciones, producción y transformación de la producción de nuestros proveedores de materiales y sitios de disposición final y tratamiento de residuos de construcción y demolición que aseguren el equilibrio ambiental requerido en la construcción de las obras de infraestructura vial y de espacio público.

Sumando esfuerzos a la consecución del ODS 12 “Producción y Consumo Responsable”, se han implementado prácticas sostenibles que protejan los recursos de nuestro planeta y el clima para las futuras generaciones, al exigir a nuestros contratistas una línea base ambiental, que corresponda con los tiempos técnicos necesarios para el trámite de

los permisos ambientales al que haya lugar y para el monitoreo que esté contemplado contractualmente y normativamente en relación con el medio ambiente.

### • Generación de Zonas Verdes

La incorporación de medidas para disminuir la vulnerabilidad ambiental del territorio en los proyectos de infraestructura para la movilidad propende por la construcción de una ciudad sostenible, tal como lo contempla el propósito central (MISIÓN) del IDU.

Principales logros:

- \* Incremento y sostenimiento ecosistémico del espacio público de la ciudad
- \* Garantizar el espacio mínimo vital para el óptimo crecimiento de los árboles y de los elementos naturales existentes
- \* Actúan como pulmón verde
- \* Producción de oxígeno
- \* Regulación de la temperatura
- \* Control de la erosión

### El impacto asociado a la iniciativa y estadística:

A la fecha, en el 90% de los contratos terminados de la Dirección Técnica de Construcciones se presentó un balance positivo de zonas verdes, es decir, que la ejecución de las obras permitió la generación de zonas verdes.

### Reutilización de Residuos de la Construcción y Demolición RCD

El aprovechamiento de Residuos de la Construcción y Demolición RCD, es la actividad que consiste en reciclar y reutilizar los materiales que se producen en obras de construcción y demolición. Para el caso del IDU, estas obras son las relacionadas con la infraestructura vial de la ciudad.

Principales logros:

- \* Disminuir el uso de materias primas
- \* Disminuir la presión sobre los recursos naturales
- \* Disminución del impacto visual en el paisaje
- \* Se armonizan los proyectos misionales de obra con la normativa ambiental distrital y nacional y con las políticas del IDU en materia de construcción sostenible



El impacto asociado a la iniciativa y estadística: Con corte a Marzo de 2019, se registró un volumen de 93798 m<sup>3</sup> de RCD reutilizado en los contratos que a la fecha se encuentran en ejecución, que corresponden a un porcentaje de reutilización del 29.7%, aclarando que según la norma (Resolución 1115 de 2012 expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente) para el año 2019 el porcentaje de reutilización debe ser de al menos el 25%.

## Anticorrupción

El IDU ha ratificado su estrategia de luchar en contra de la corrupción al alinear su visión y objetivos institucionales en el marco de la justicia y la transparencia para prevenir la corrupción, proteger y promover el desarrollo de la ciudad, propiciando una transformación cultural en toda la comunidad y las partes interesadas de la ejecución de nuestros proyectos, suscitando su corresponsabilidad de hacer control social con los temas que están relacionados al desarrollo urbano de la ciudad.



Para la gestión del Instituto, es primordial gestionar procesos de contratación y ejecución eficientes y transparentes, en todo lo relacionado con las obras de infraestructura para la movilidad y de espacio público, las cuales han sido objeto de seguimiento y cuestionamiento por los retrasos y sobrecostos presentados.

Por consiguiente, nuestras prácticas se han alineado en alcanzar el cumplimiento al ODS 16 “paz, justicia e instituciones fuertes”, para reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas, demostrar nuestra responsabilidad con los recursos públicos mediante la contratación y generación de empleo y responder a la ciudadanía con una gestión pública eficaz frente a sus necesidades y transparente en la gestión de nuestros proyectos.

## Estrategia de Transparencia y Eficiencia en la Gestión Contractual

Esta estrategia, se ha orientado por crear un puente de diálogo entre la ciudadanía y la entidad, con el objetivo de lograr una mejor comprensión de la ciudad y apropiación de los proyectos de infraestructura desarrollados por el IDU, de igual manera, informar sobre el manejo de los recursos y la gestión realizada en el marco de la misión y competencias de la entidad.

Para dar alcance al ejercicio permanente de rendición de cuentas y seguir promoviendo espacios de diálogo con la ciudadanía, se realizaron las Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía en las que se enseña la experiencia del sector de movilidad del Distrito y los proyectos de Desarrollo Urbano que implementa el IDU, con el fin de crear las competencias e incentivos a la ciudadanía en su formación de control social, desarrollo urbano y gestión del IDU para que puedan efectuar un buen control y seguimiento a los proyectos que son ejecutados por la entidad.



## Resultados



Se han desarrollado **57 Mesas de Construcción de Ciudad y Ciudadanía** en 19 de localidades de Bogotá. (3 mesas por cada localidad)

### **Estrategia de Transparencia y Eficiencia en la Gestión Contractual.**

Como resultado de la primera fase de análisis del problema (lecciones aprendidas), se determina la necesidad de construir una estrategia de transparencia y eficiencia para la gestión contractual del IDU.

Basados en la premisa de que a través de acciones puntuales que procuren mejores y más transparentes prácticas en la contratación, se generará una transición institucional en la búsqueda de nuevos modelos de gobernanza, fundados en la recuperación de la confianza, la legitimidad y la reputación de la entidad.

Principales logros, Beneficios e Impactos obtenidos:

- \*Creación e implementación de la sala de digitalización de propuestas, en tiempo real.
- \*Creación de espacios legítimos con grupos de interés y órganos de control.
- \*Profesionalización y actualización de competencias.
- \*Construcción de un Código de Buen Gobierno.
- \*Implementación de la plataforma transaccional SECOP II.
- \*Fortalecimiento de las competencias de los supervisores.
- \*Construcción de una Política Antisoborno.
- \*Revisión y actualización de las matrices de riesgos y minutas tipo.
- \*Revisión y actualización de:
  - Manual de Interventoría y/o Supervisión
  - Manual Gestión Contractual

# Comunicado de involucramiento 2019

Alcaldía de Bogotá

Julio 2019  
Bogotá D.C.